

ASÍ LO REVELÓ UN INFORME DE CONTRALORÍA

25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica

EQUIPO EL DÍA

Chile

Se trata de un estudio elaborado a partir del cruce de información de las salidas del país registradas por la PDI, la base de funcionarios públicos y las licencias médicas que se otorgaron entre 2023 y 2024.

durante su respectivo descanso, lo que haría que estos documentos fuesen eventualmente irregulares.

En el primer y segundo lugar se encuentran la Junta Nacional de Jardines Infantiles (2.280 licencias) y la Fundación Integra (1.934), respectivamente. Éstas concentran alrededor de un 12% del total, con 4.214 licencias en total. A estas le siguen la municipalidad de Arica (719), la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (515), la municipalidad de Puerto Montt (483), el Instituto de Previsión Social (423), la subsecretaría de Salud Pública (393) y la Corporación Municipal de Salud y Menores de Puerto Natales (392).

Más abajo le siguen la Corporación Municipal de Punta Arenas (369), la Corporación Municipal de Puente Alto (363), la Universidad de Chile (352), la municipalidad de Temuco (342) y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (328).

En su informe, el órgano contralor realizó un desglose respecto a las regiones por las que salieron y/o ingresaron al país los funcionarios que interrumpieron el periodo de reposo de la licencia médica.

Este listado lo encabeza la Región Metropolitana, con 26.032 entradas y salidas (43,7%); le sigue la región de Arica y Parinacota, con 10.043 entradas y salidas (16,9%); y en tercer lugar se encuentra la Región de Magallanes con 5.980 entradas y salidas (10,0%).

Le sigue la Región de Los Lagos con 4.725 entradas y salidas (7,9%); La Araucanía con 3.962 entradas y salidas (6,7%) y Valparaíso con 3.898 entradas y salidas (6,5%).

Respecto a la Región de Coquimbo, ésta registró sólo 4 entradas y salidas.

Unos 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica, según determinó la Contraloría General de la República. Se trata de un estudio elaborado a partir del cruce de información de las salidas del país registradas por la Policía de Investigaciones (PDI), la base de funcionarios públicos y las licencias médicas que se otorgaron entre los años 2023 y 2024. De acuerdo al informe al que accedió Radio Bío Bío, en ese periodo se emitieron más de 5 millones de licencias de funcionarios (5.147.997), mientras que, en paralelo, se comprobó que hubo más de un millón (1.231.362) de registros de salidas y/o entradas al país de servidores públicos.

En concreto, 25.078 funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos, viajaron fuera del país durante sus licencia o en parte del periodo, incumpliendo el período de reposo indicado en su permiso médico.

Lo anterior, podría implicar el uso irregular de 35.585 licencias médicas emitidas entre 2023 y 2024, de las cuales un 69% corresponde a usuarios de FONASA y un 31% a ISAPRE, con un periodo de reposo promedio de 17,7 días.

Incluso, se detectó que un funcionario del área de la salud se otorgó licencia a sí mismo y realizó un viaje durante el período de reposo.

También, hay 125 funcionarios que, durante el periodo de reposo establecido en la licencia médica, registran entre 16 y 30 entradas y/o salidas del país, mientras que 51 funcionarios registran más de 31.

LAS 13 ENTIDADES CON MAYOR CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS

Las 35.585 licencias médicas, en las que sus titulares no habrían respetado el periodo de reposo, se distribuyen en 788 entidades, de las cuales 13 concentran el 25% de dichas licencias (8.893).

Estas personas, según el informe de Contraloría, habrían salido del país